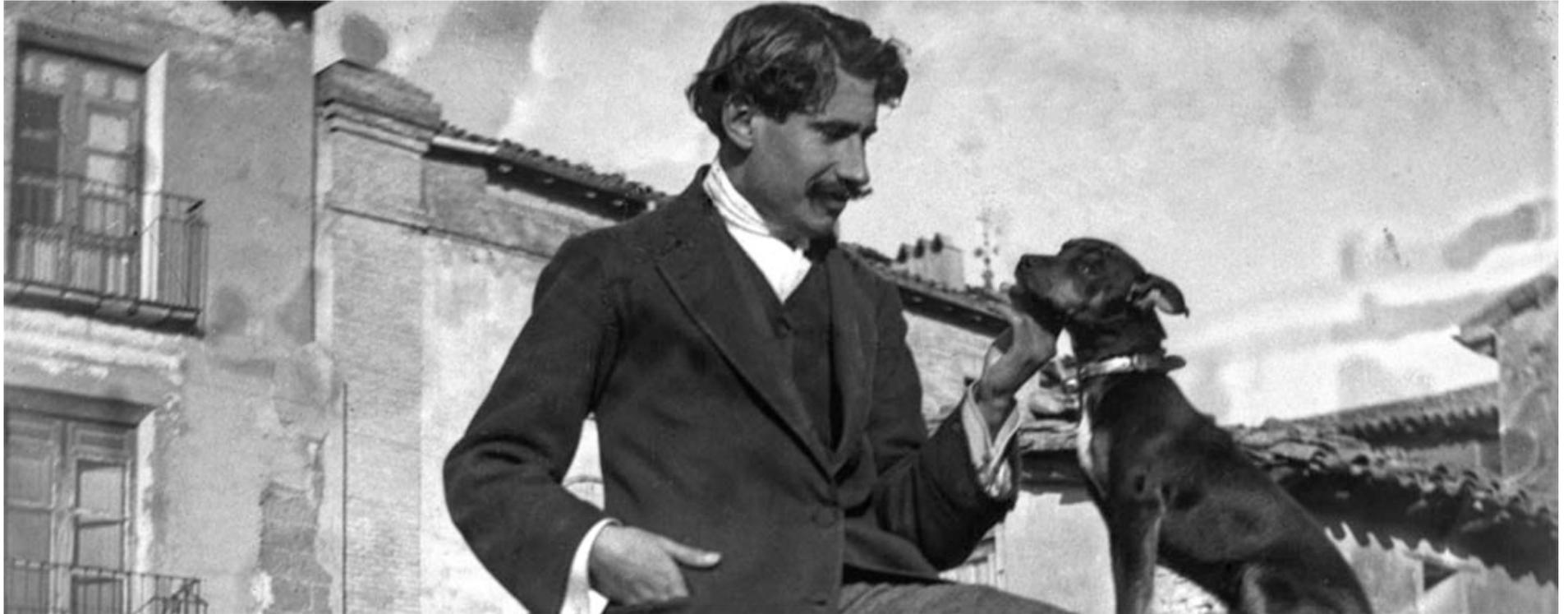




fundación

Ramón y Katia Acín

Ramón Acín *toma la palabra* 4 - Yo en Barcelona



Os presentamos la cuarta entrega de los escritos publicados por Ramón Acín bajo el título de *Acín toma la palabra*, publicada en 2015 por Debate, sello de Penguin Random House. Esta entrega, que sigue la cronología de los escritos de Acín, segunda publicada en *El Diario de Huesca*, esta vez el 10 de septiembre de 1913. En esa nueva línea abierta ya en el número anterior, Ramón escribe con un estilo casi de tarjeta postal para amigos y familiares. Al final del corto texto anuncia sus nuevos propósitos literario-periodísticos, no sin olvidarse de su fidelidad –en estrambote– a la tierra que le vio nacer:

Mis artículos tendrán estribillo: serán sonetos con estrambote; cantarán la belleza del paisaje, la excelencia del clima, lo suntuoso de la edificación, la aplicación y el talento de los hombres, la hermosura de las mujeres, el florecimiento del comercio, el encanto del vivir moderno, la grandiosidad del mar, pero al final diré lo que aquel baturro que le enseñaban cosas muy grandes y muy maravillosas: “**Todo está muy majo, pero comparau con lo que hay en mi pueblo...**”.

Yo en Barcelona

Ramón Acín. *El Diario de Huesca*. 10 septiembre 1913 (Id.FRKA ap004)

Yo en Barcelona

10 de septiembre de 1913, *El Diario de Huesca*. (Id. web: ap004)

Promete una serie de textos descriptivos de la Ciudad Condal de los que, sin embargo, el anterior y éste serán los únicos. La loa de la gran ciudad no le impide añorar la suya.

Hasta en tres ocasiones (solo volverá a ocurrir en diciembre de 1914) en este año 1913 el pronombre «yo» aparece en el titular de sus artículos, signo a la vez de reafirmación y búsqueda de identidad. La autocaricatura que encabezará el realizado el mes de diciembre, «Yo no he estado en Madrid», concluirá este breve ciclo.

QUIERO MANDAROS (me leáis que no me leáis) unas impresiones mías de Barcelona.

Primero subiré al Tibidabo, que como sabéis por las postales y los cosmoramas de las ferias, es un monte que está situado respecto a la ciudad en que nació Pi y Margall, lo mismo que el tozal de Las Mártires respecto al pueblo donde Vilas (don Raimundo) abrió los ojos por vez primera a la luz del quinqué.¹ Claro está que el Tibidabo es un poco más grande que nuestro tozal, tiene más arbolado y cuenta con mayor número de hotelitos de recreo.

De lo más alto del monte echaré un vistazo, y luego, a pie, y muy poquito a poco, iré bajando por el pinar, me internaré en la ciudad, y más tarde me zambulliré en el mar; siempre a pie, que mucho me agrada ver saltar a mis plantas las perdicés, y me regalan el cuerpo las fuentes frescas de los pinares; y en las ciudades me gusta deambular por las grandes rúas, que son recreo de mis ojos, y alégranme el ánimo los automóviles aristocráticos que en bomboneras convierten las muchachas bonitas; y no me tengo a menos de ir por las calles estrechas donde el sol no entra, y los andrajosos y los perros hurgan

con sus manos y sus hocicos en las basuras del suelo; y en el mar... bueno, nada menos iba a decir que también me agrada ir a pie sobre las aguas, cosa que según referencias solo lo hizo Cristo en el lago Tiberiades cuando Pedro dudaba de su divinidad, ni más ni menos que cualquier pescador lerrouxista de la Barceloneta dudaría.

Mis artículos tendrán estribillo: serán sonetos con estrambote; cantarán la belleza del paisaje, la excelencia del clima, lo suntuoso de la edificación, la aplicación y el talento de los hombres, la hermosura de las mujeres, el florecimiento del comercio, el encanto del vivir moderno, la grandiosidad del mar, pero al final diré lo que aquel baturro que le enseñaban cosas muy grandes y muy maravillosas: «Todo está muy majo, pero comparau con lo que hay en mi pueblo...».

NOTAS

¹ Raimundo Vilas formaba parte de una célebre estirpe de confiteros oscenses.

Promete una serie de textos descriptivos de la ciudad condal de los que, sin embargo, el anterior y éste serán los únicos. La loa de la gran ciudad no le impide añorar la suya.

Hasta en tres ocasiones (solo volverá a ocurrir en diciembre de 1914) en este año de 1913 el pronombre “yo” aparece en el titular de sus artículos, signo a la vez de reafirmación y búsqueda de identidad. La autocaricatura que encabezará el realizado el mes de diciembre, “Yo no he estado en Madrid”, concluirá este breve ciclo.

Quiero mandaros (me leáis que no me leáis) unas impresiones mías de Barcelona.

Primero subiré al Tibidabo, que como sabéis por las postales y los cosmoramas de las ferias, es un monte que está situado respecto a la ciudad en que nació Pi y Margall, lo mismo que el tozal de Las Mártires respecto al pueblo donde Vilas (don Raimundo)¹ abrió los ojos por vez primera a la luz del quinqué. Claro está que el Tibidabo es un poco más grande que nuestro tozal, tiene más arbolado y cuenta con mayor número de hotelitos de recreo.

De lo más alto del monte echaré un vistazo, y luego, a pie, y muy poquito a poco, iré bajando por el pinar, me internaré en la ciudad, y más tarde me zambulliré en el mar; siempre a pie, que mucho me agrada ver saltar a mis plantas las perdicés, y me regalan el cuerpo las fuentes frescas de los pinares; y en las ciudades me gusta deambular por las grandes rúas, que son recreo de mis ojos, y alégranme el ánimo los automóviles aristocráticos que en bomboneras con-



vierten las muchachas bonitas; y no me tengo a menos de ir por las calles estrechas donde el sol no entra, y los andrajosos y los perros hurgan con sus manos y sus hocicos en las basuras del suelo; y en el mar... bueno, nada menos iba a decir que también me agrada ir a pie sobre las aguas, cosa que según referencias sólo lo hizo Cristo en el lago Tiberíades cuando Pedro dudaba de su divinidad, ni más ni menos que cualquier pescador lerrouxista de la Barceloneta dudaría.

Mis artículos tendrán estribillo: serán sonetos con estrambote; cantarán la belleza del paisaje, la excelencia del clima, lo suntuoso de la edificación, la aplicación y el talento de los hombres, la hermosura de las mujeres, el florecimiento del comercio, el encanto del vivir moderno, la grandiosidad del mar, pero al final diré lo que aquel baturro que le enseñaban cosas muy grandes y muy maravillosas: “Todo está muy majo, pero comparau con lo que hay en mi pueblo...”. □

1. Raimundo Vilas formaba parte de una célebre estirpe de confiteros oscenses.

Sobre Raimundo Vilas

Acín hace referencia al confitero oscense Raimundo Vilas. Tenía un obrador y tienda en el Coso. Además de regentar un negocio cuyos productos – las famosas *castañas de Huesca*, de mazapán y con una cobertura de azúcar tostado que recordaban a la piel de las castañas, además de otros productos de indudable calidad,- fue también un indudable ultracatólico, caricatura auténtica de un irritante reaccionario que llegó a dirigir un libelo pretendidamente humorista cuyo título fue *El alma de Garibay*, que se dedicó a insultar y confabular contra todo asunto liberal que se moviera. De corta existencia, para descanso de la ciudad oscense, en la soez publicación, bendecida por el clero, el insulto, el bulo y el menosprecio eran batalla que justificaba la existencia de aquellas páginas de infortunada memoria.



Evidentemente, el mayor enemigo, el diablo de tan píos reaccionarios, era *el Diario de Huesca*, fundado por Manuel Camo. Bizén do Río Martínez, en un artículo publicado el 11 de junio de 2006 en el *Diario del Altoaragón*, escribía:

Los “garibaldinos” o “Garibayes” no cejaran de ninguna manera de zaherir y no se privarán de llamar a Camo, “Gustito Castañona Liniers” como lo denomina Pascual Queral en su obra “la Ley del Embudo”, calificándolo además de “Bufoniglaucomanías” y otras lindezas, pues lo más fino que le dedican es el apelativo de “boticario”, no privándose en escribir en sus páginas que ““El Alma de Garibay” debe de combatir sin tregua ni descanso, ni condescendencias, ni desmayos, la obra del señor Camo, la máxima culpa de este hombre, por tantos conceptos funesta y perniciosa para la religión, la moral, la tranquilidad y el buen nombre de Huesca” ...

... Ciertamente es que este semanario humorístico oscense, que desde luego hizo honor a su nombre, “El alma de Garibay”, no tuvo quien lo quisiera, ni se atrevió a estar entero con alguno de los dos bandos, recibiendo palos durísimos y encontrando rival a su medida con una publicación nacida en Almudévar que llevó por título “El Garrotín” Baile dominguero . □



Del Tibidabo al mar

El paseo que anuncia Ramón en el artículo supone algo más de 10 kilómetros, desde el pico más alto de la sierra de Collserola. El trayecto más corto transcurre principalmente por la calle Balmes para luego seguir ya por el Barrio Gótico callejeando un poco hasta llegar al mar y entrar en el barrio de La Barceloneta. Unas dos horas largas andando a un paso ligero.

La colina comenzó a ser urbanizada a finales del siglo XIX por iniciativa del empresario farmacéutico Salvador Andreu, quien fundó los *Laboratorios del doctor Andreu* que fueron muy populares por las famosas pastillas contra la tos que inundaron el mercado español y también de otros países.

Con los grandes beneficios que obtuvo, invirtió en bienes inmobiliarios y en la urbanización de la parte alta de Barcelona llegando a las faldas del Tibidabo hacia 1899 al abrir la Avenida del Tibidabo. Toda esa expansión convirtió la zona en un barrio para las clases altas de la ciudad que edificaron casas modernistas como la Casa Roviralta, la Casacuberta, ambas obras del arquitecto Joan Rubió, o la Casa Arnús, de Enric Sagnier.



Producto de todo ello se inauguró el *Tranvía Azul* que cubría todo el trayecto desde la estación de la Avenida del Tibidabo con la del funicular que recorre el último trayecto. Este tranvía, ya de carácter turístico desde los años setenta del pasado siglo y que dejó de funcionar en 2018.

En la parte más alta de la colina se alza el parque de atracciones Tibidabo, el más antiguo de España y tercero operativo de Europa .

Su inauguración se produjo el 29 de octubre de 1901 estando ya en funcionamiento tanto el *Tranvía Azul* como el funicular.

El éxito del proyecto fue extraordinario y el parque ha seguido renovándose en atracciones hasta hoy.□



El Comercio de Huesca

PERIODICO LIBERAL
FUNDADO POR D. MANUEL CAMOJUNOGUES

DOS EDICIONES DIARIAS
AMPLIA INFORMACION
♦ NACIONAL Y ♦
♦ EXTRANJERA ♦
CORRESPONSALES EN
TOODS LOS PUEBLOS DE
♦ LA PROVINCIA ♦

Año XXXIX

MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION: COSO BAJO, 4

Núm. 11.332

Grandes Riegos

Carta del ministro de Fomento

El señor ministro de Fomento, al recibir la complacencia de haber leído el proyecto de ley que ha dirigido a *Heraldo*, de reserva, reservándonos emitir juicio sobre el proyecto de ley que se propone a las Cortes hasta costumbre.

El señor ministro de Fomento, al recibir la complacencia de haber leído el proyecto de ley que ha dirigido a *Heraldo*, de reserva, reservándonos emitir juicio sobre el proyecto de ley que se propone a las Cortes hasta costumbre.

los terratenientes, realicará la herencia de obra y reclinará la herencia a tantos millones de contadados que, en esos pueblos del Alto Aragón, piden el modo de regar sus campos, no en último medio de que puedan comer sus hijos.

Es decir, que por uno ó otro procedimiento comenzará pronto los trabajos, con lo cual, de momento, se hará más llevadera la situación, y en un período de tiempo más ó menos amplio según las circunstancias de nuestra Hacienda) habrá tierras regadas y aquellas propiedades que accionaban a la regularidad y certeza de las cosechas.

Yo estoy seguro de haber cumplido con mi deber, de acuerdo con el instinto que esa comarca me inspira y con las ofertas que hizo ante las numerosas y emocionadas manifestaciones que presencié cuando regresé de inaugurar los riegos del pantano de La Pota.

Si mi proyecto prevalece, hay dos cosas que considero importantes: primera, es el régimen económico de la construcción; segunda, que emprendida la obra la alimaremos, acompañando a cordialidad, según sea dicho, a los medios económicos del Estado.

Tengo la evidencia de que tan pronto como el proyecto de ley se lea, la comarca reconocerá que he cumplido fielmente mi compromiso, y que resalta cuanto es posible para que haya riego en el Alto Aragón, aunque el milagro se haga por una empresa particular ó por el Estado.

Y para el momento en que este gran punto se vote ante la representación nacional, donde expandió la necesidad imprescindible de salvar la comarca monogrica, espero la valiosa colaboración de todos los señores que me acompañan, y me decido porque se basan en sinceros y honrados convencimientos. Para que en opinión no se extravie y piense que hay demoras y aplazamientos donde hay concretas resoluciones de gobierno para construir las mejores obras de los Grandes Riegos del Alto Aragón.

Apelo a la amistad con que usted me favorece y me honra para que inserte estos rengones en el diario que con tanto acierto y fortuna dirige.

Una vez más me reitero de usted como su afectuoso y verdadero amigo,
D. Rafael Casati.—Es copia.

Remitido

A Silvio Kostly

Como López Alladé no puede, ni debe, por circunstancias especiales, intervenir en un debate en que todo se le lleva la agitación personal, voy a permitirme, ya que soy su amigo, emitir un defensa contra los ataques que en su día dirigió en un periódico de la comarca.

En cuanto al fondo de la cuestión, nada tengo que añadir a lo dicho por López Alladé en el artículo que publicó *Heraldo* de Aragón el lunes último, y que supongo ya conocerán todos ó casi todos sus lectores.

Respecto á lo que hay de interesante y de agresivo en aquel escrito, procuraré ser breve.

Como Silvio Kostly sea ó colación—y ya lo es por segunda ó tercera vez en el mismo periódico—que en dos años se

trajo López Alladé un patrimonio de diez pares de mulas.

Protesto, señor Kostly. No fué en dos años, sino en ocho, y aunque no fué en el gran apuro ni muchas tragedias para comer, en sólo veinticuatro meses, un patrimonio de dos pares de mulas de los años por estar en el valle del Alto Aragón, ni con bajar la cifra se salva el proyecto de los Grandes Riegos, quedése en dos años.

Después de todo, entre que se colaciona lo suyo López Alladé ó que se lo hubieran comido los suarros, como los ha comido y sucede á tantos y tan curtos labradores del país, la elección no es dudosa.

Tras estas respuestas de los pares, las señoras Silvio Kostly contra López Alladé y dice que «se dice» que á 1.5 por Alladé le pagan sus artículos algunos terratenientes de la zona regable y que apunta al bolsillo de Román, y a continuación sigue Silvio Kostly que no ha concluido en demostrar tales prácticas.

Muy mal hecho, Silvio, pero muy mal. Siempre me había parecido usted algo escópico, pero no creí que llegase a ser escópico á tal extremo. Vaya, vaya, vaya, y está á punto de salir. No hay sino verlo á López Alladé tan franco y rollo y aprovechando la baja de los valores para ponerse de Consulado y Corriente y Amortizable como el caso del espárrago.

Para terminar, Silvio Kostly, como López Alladé no tiene aspiraciones de ningún género, ni en la política ni en los negocios ni en el mundo de la exhibición y de la farandula; como le revienta la populachera, y como no quiere nada de los Riegos, ni ha cruzado en su vida el salido con Román, ni todos esos errores y dolos que guardados para los periódicos de Madrid que han comulgado el proyecto, negando la exactitud de las cifras, y le han abalido á usted personalmente, porque López Alladé no está dispuesto á que sus costillas le sirvan á ningún Silvio de pedestal.

Juan del Trío.

YO EN BARCELONA

Quiero mandar (me lo he de ir a leer) unas impresiones mías de Barcelona.

Primero subí al Tibidabo, que como me sabía por los postales y los comogramas de las felas, es un monte que está situado respecto á la ciudad en el punto que nació S' Margall, lo mismo que el total de las Múrtres respecto al pueblo donde Vila (don Ramon) tiró los ojos por vez primera á la luz del quinqué. Claro está que el Tibidabo es un poco más grande que nuestro Tossal, tiene más arbolado y curvas, con mayor número de hoteles de recreo.

De lo más alto del monte se ve un vistazo y luego á pie, y muy pronto á poco, irá bajando por el pinar, me internaré en la ciudad, y más tarde me cambiaré en el mar, siempre á pie, que mucho me agrada ver saltar á las plantas las perlas, y me regalaré el cuerpo las lunas frías de las pinas, y en las ciudades me gusta caminar por las grandes rías, que son el recreo de mi río, y algrarme en dar los autos eléctricos recorriendo que en bombonas convierten las muchas chas bonitas; y no me tengo á menos de ir por las calles estrechas desde el sol no entra, y los andrajos y los zapatos barga con sus manos y sus bot-

cos en las basuras del suelo; y en el mar... bueno, nada menos los á decir que también me agrada ir á pie sobre las aguas, cosa que según referencias sólo lo hizo Cristo en el lago Tiberino cuando Pedro Judas de su divinidad, ni más ni menos que cualquier pescador lerrouxista de la Barceloneta bañaba.

Mis artículos tendrán equilibrio: serán sonetos con estramboto; cantarán la belleza del paisaje, la economía del clima, lo sumario de la edificación, la aplicación y el talento de los hombres, la hermosura de las mujeres, el florecimiento del comercio, el encanto del vivir moderno, la grandiosidad del mar, pero al final diré lo que aquel batarro que le enseñaban cosa muy grande y muy maravillosa. Todo está muy bajo, pero comparado con lo que hay en mi país, es.

Gobierno civil

Elecciones

Declarada por el excelentísimo Diputado la vacante por el distrito de Huesca-Tamarit, curatada por dimisión presentada por don Rafael Cudós Pazo, se celebró elección en 9 de Agosto último, y de conformidad con lo que dispone el art. 59 de la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, y teniendo en cuenta lo establecido por el Real decreto de adaptación de 3 de Septiembre de 1909, y el Real decreto de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado convocar á elección parcial en el referido distrito de Huesca-Tamarit, para cubrir la indicada vacante de diputado provincial, que deberá tener lugar en el mismo día del 28 del actual con arreglo á los preceptos de la citada ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias.

Para la citada elección deberán tenerse presentes las instrucciones siguientes:

El domingo día 14 del actual se hará el nombramiento de adjuntos para la constitución de las mesas electorales, á los efectos del art. 37 en relación con el 38 y 39 de la ley electoral.

El domingo día 21 del que rige se procederá á la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo ó á la aplicación del art. 29 de la ley electoral en el caso que así proceda.

El domingo siguiente, día 28, señalado para la elección, se procederá á la constitución de las mesas electorales, y se celebrará la elección, verificándose el escrutinio general el jueves siguiente á dicha elección ó sea el día 2 del próximo Octubre.

Lo que se publica para conocimiento general y especialmente de los que directa ó indirectamente han de intervenir por sus funciones en el procedimiento activo electoral, previendo á los señores alcaldes, agentes de la ciudad, y funcionarios públicos del distrito electoral de Huesca-Tamarit, que desde esta fecha quedan abiertos el período electoral hasta el día del escrutinio á los efectos del artículo 68 y demás concordantes de la referida ley de 8 de Agosto de 1913.

Huesca 8 de Agosto de 1913.—El gobernador, Joaquín Otero Díez.

La Reine de la Mode

De venta en la Librería del Coso bajo, 4.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos para hoy. Leds. Añadas, 1.031.84 pesetas. Manuel Hernández, 81.574,35. Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, 3.842,66. D. Martín Calvera, 6.648,58. Importa el señalamiento, 94.396,83.

Estos catálogos de librería de primera y segunda estanza y material completo para escuelas. Examen el catálogo, que se sirve gratis á quien lo pida, y se conservará en la economía de su precio. Librería de Juan Martínez. Coso bajo, núm. 4. Huesca.

Instrucción pública

ECOS DEL MAGISTERIO

Federación de maestros de Cataluña

He aquí los acuerdos más importantes tomados en la última asamblea celebrada por dicha Asociación: Que la totalidad de los impuestos municipales no pueda gravar el sueldo del maestro en más de 1/20 por 100. Que el sueldo regular para la clasificación de los maestros jubilados continúe siendo el mayor que hayan disfrutado por espacio de dos años.

Declarar aspiraciones de la Federación. Primera. Escala de sueldos de 1.000, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas.

Escalafón general con la siguiente proporcionalidad: 2 por 100 de primera categoría, con 4.000 pesetas; 15 por 100 de segunda, con 3.500, 8 ídem de tercera, con 3.000, 16 ídem de cuarta, con 2.500, 20 ídem de quinta, con 2.000; 24 ídem de sexta, con 1.500; 26 ídem de séptima, con 1.000.

Segunda. De proceder por etapas se reconoce la prioridad: 1.º Desagrupación de los sueldos inferiores á 1.000 pesetas. 2.º Ídem de las categorías intermedias: 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas. 3.º Aumento gradual de plazas en las primeras categorías hasta alcanzar la indicada proporcionalidad.

Tercera. Reconocida á los favorecidos en cuestiones referidas á plazas de 1.000 pesetas la facultad de trasladarse á la vacante que motivó la oposición ó continuar en la escuela que están sirviendo, el número de plazas á proveer en este turno debiera ser limitado, obteniéndolo todos los aspirantes cuyos ejercicios merecieron la aprobación del Tribunal.

Cuarta. Al transformarse en graduada una escuela unitaria la dirección será conferida al maestro propietario, si lo hubiere, siempre que éste haya ingresado por oposición y acredite aptitud y buenos resultados en la enseñanza; pero no podrá pasar á la dirección de otra graduada que no reúna las condiciones del art. 11 del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

Quinta. A los inspectores interinos que vuelvan al servicio activo de la enseñanza no se les reconocerá más categoría que la que como maestros hubieran alcanzado. Ellos y cuantos obtengan plaza del escalafón por virtud de lo dispuesto en el art. 30 del Real decreto de 25 de Agosto de 1911, sólo podrán reintegrarse en las escuelas nacionales por los procedimientos ordinarios.

Revolución con pluma, contera y lápiz. De venta en la Papetería de J. Martínez.

